



PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

**ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CHOCAMÁN, VER; 2022-2025. CONDICIONES QUE MEDIARAN EN EL
FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES, DEL
MUNICIPIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER**

En la Villa de Chocamán, cabecera municipal del municipio de Chocamán Veracruz, siendo las 14:00 horas del día 25 de Febrero del 2022, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicado en la calle Morelos S/N de esta Villa, las y los C.C. LIA. Ernesto Ruiz García, Carmela Pacheco Aislado, María Antonia Hernández González, Antonio Gómez Juárez, en su carácter de Presidente Municipal, Sindica Municipal, Regidor Primero, Regidor Segundo, respectivamente así como la LIC. María Luisa González Ortega, secretaria del H. Ayuntamiento, en términos del artículo 36 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave, con la finalidad de analizar las condiciones que mediaran en el funcionamiento de las bibliotecas Públicas Municipales, de este H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz 2022-2025, bajo el siguiente proyecto de:

-----ORDEN DEL DIA-----

- PRIMERO: Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quorum legal. -----
SEGUNDO: Lectura y Aprobación del orden del día. -----
TERCERO: Análisis y propuesta de las condiciones que mediaran en el funcionamiento de las Bibliotecas Públicas Municipales de este 2022 del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz 2022-2025. -----
CUARTO: Firma y cierre del acta. -----



REGIDOR 1ro
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. La LIC. María Luisa González Ortega, secretaria del ayuntamiento procede a realizar el pase de lista de asistencia e inmediatamente informa al C. Presidente Municipal LIA. Ernesto Ruiz García que se encuentran todos los miembros del cabildo por lo que de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a cumplimiento. -----



REGIDOR 2do
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. La LIC. María Luisa González Ortega en su carácter de secretaria del ayuntamiento dio lectura a proyecto del orden del día, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue **aprobado por unanimidad de votos**, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.



SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



TERCERO: ANALISIS Y PROPUESTA DE LAS CONDICIONES QUE MEDIARAN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES DEL 2022 DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, VERACRUZ. 2022-2025.

En uso de la voz el presidente municipal LIA. Ernesto Ruiz García informa que en el municipio existen dos bibliotecas, la que está ubicada en la cabecera municipal y la otra en la congregación de San José Neria por lo que los acuerdos a los que se habría de llegar en los dos casos estas cuentan con las condiciones necesarias para su correcto funcionamiento. A continuación, se enuncian:

Primero:

a) **Biblioteca Cabecera Municipal** (Tlaltchinoltepetl). El local que cuenta con **59 m²** ubicado en AV. Miguel Hidalgo y Esq. Calle Benito Juárez, Código Postal 94160, Cabecera Municipal Chocamán, Veracruz queda afectado para uso exclusivo de biblioteca pública (se anexa plano y croquis de localización).

b) **Biblioteca San José Neria**. El local que cuenta con **81 m²** ubicado en la calle Principal, frente a la Iglesia, Código Postal 94160, San José Neria, Chocamán, Veracruz queda afectado para uso exclusivo de biblioteca pública (se anexa plano y croquis de localización).

Segundo: Este H. Ayuntamiento, se compromete a contratar y remunerar al personal bibliotecario y de apoyo que se encargue del funcionamiento de dicha biblioteca.

Tercero: Este H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca.

Cuarto: Este H. Ayuntamiento, se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca de referencia, así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.

Quinto: Este H. Ayuntamiento, se compromete a dar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario al local, así como reparar el mobiliario, equipo y los libros que lo requieran.

Sexto: Este H. Ayuntamiento se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet.

Séptimo: Este H. Ayuntamiento, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de





limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura.

Octavo: Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral. Deberá realizarse con previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.

Noveno: Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y trabajadores de la institución. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestro y desastres naturales.

Decimo: Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como *Propiedad Federal de la Nación*) para reasignarlo a otra biblioteca.

Onceavo: Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que por cambio de autoridades podrá refrendarse y ratificarse la presente Acta de Cabildo.

En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia, por lo se procede a su revisión. Acto seguido el LIC. Ernesto Ruiz García Presidente Municipal, pregunta al cabildo si es de aprobarse **CONDICIONES QUE MEDIARAN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES DEL 2022 DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, VERACRUZ. 2022-2025. APROVADO POR UNANIMIDAD COMUNIQUESE Y CUMPLASE.** -----

CUARTO: Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION A LAS 15:00 HORAS , DEL DIA DE SU FECHA , LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LA LIC.



SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz-México C.P. 94160
Tel. 273 732 2109 / chocamanver2022.2025@gmail.com



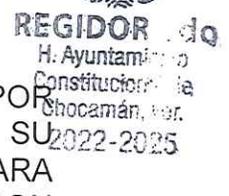
PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



REGIDOR 1ro
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



REGIDOR do
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

MARIA LUISA GONZALEZ ORTEGA QUIEN DA FE PARA SU DEBIDA
CONSTANCIA

**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

LIA. ERNESTO RUIZ GARCIA



PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

**SINDICA UNICA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

C. CARMELA PACHECO AILADO



SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

REGIDOR PRIMERO

REGIDORA ANTONIA HERNANDEZ
GONZALEZ
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



REGIDOR SEGUNDO

C. ANTONIO GOMEZ JUAREZ



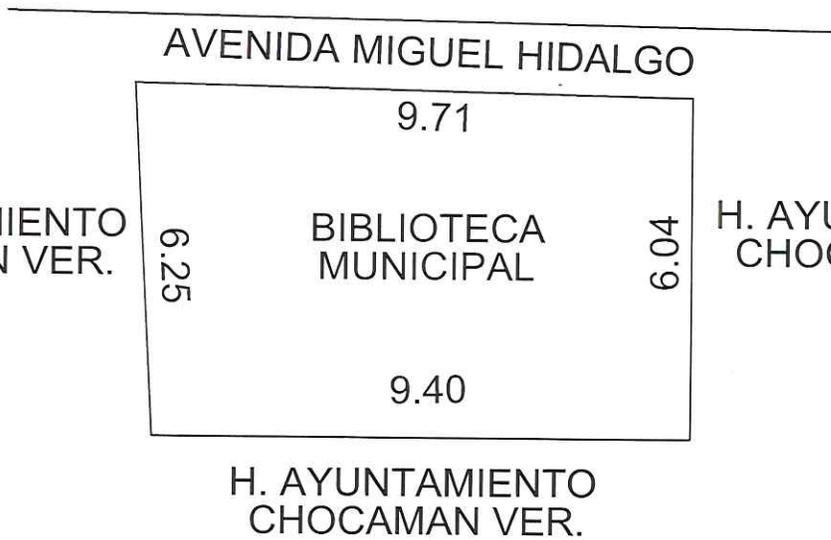
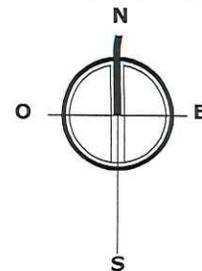
SECRETARIA MUNICIPAL

LIC. MARÍA LUISA GONZALEZ ORTEGA



SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

REGIDOR TERCERO
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



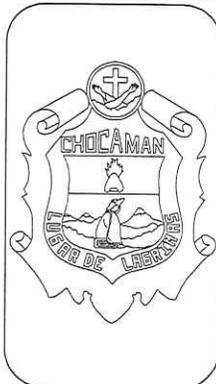
H. AYUNTAMIENTO CHOCAMAN VER.

6.25

BIBLIOTECA MUNICIPAL

6.04

H. AYUNTAMIENTO CHOCAMAN VER.



NUMERO DE CLAVE CATASTRAL							
ZONA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	REG.	MANZANA	LOTE	NIVEL	DEPTO.
06	063	001	01	000	000	00	000

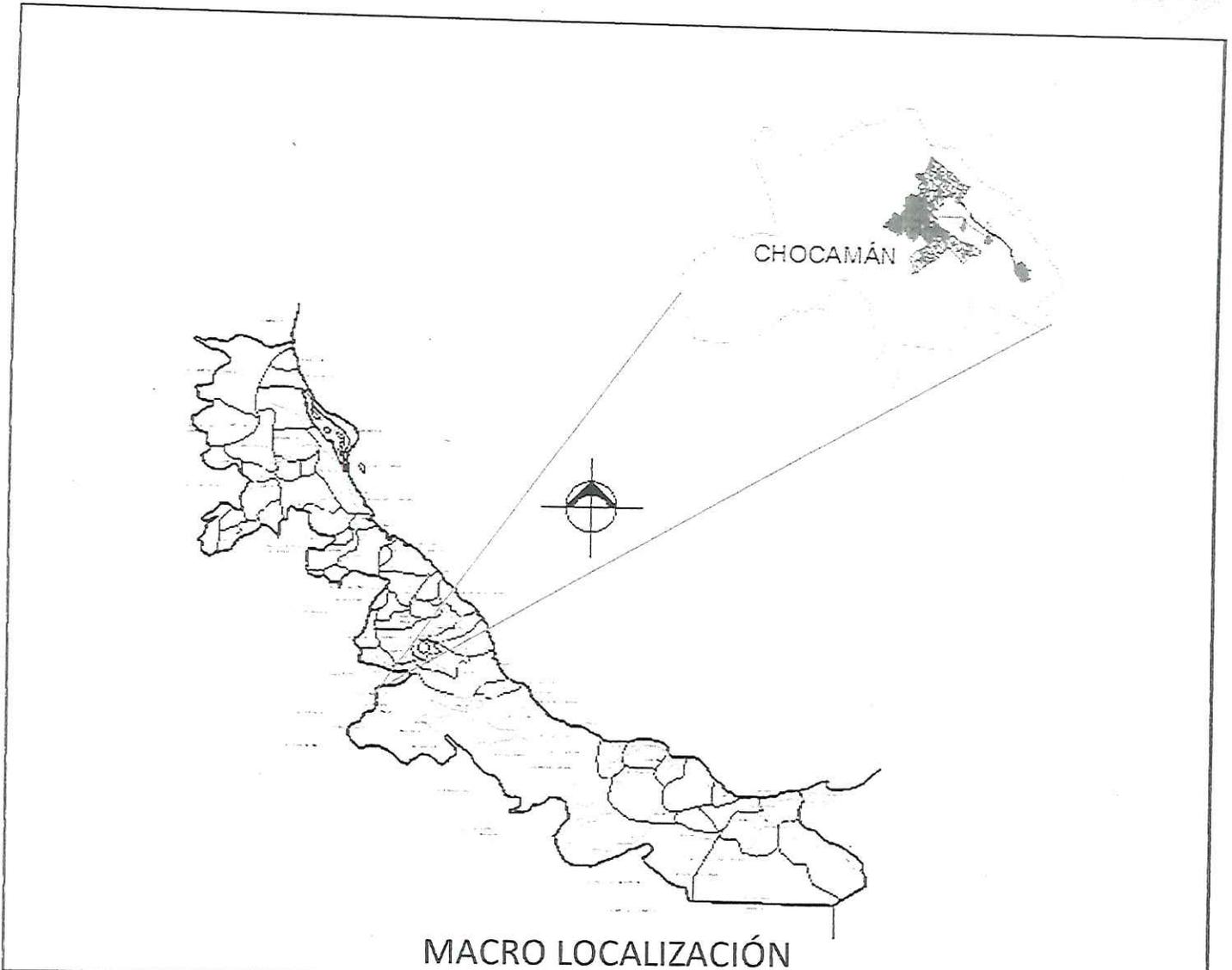
LEVANTÓ
UNIDAD DE APOYO CATASTRAL
CHOCAMÁN

PROPIETARIO : H.AYUNTAMIENTO CHOCAMAN, VER			
MUNICIPIO	CHOCAMÁN	COLONIA	CENTRO
UBICACIÓN	AV.MIGUEL HIDALGO ESQ. CALLE BENITO JUÁREZ		
FECHA	24 DE FEBRERO DEL 2022		
TIPO	URBANO (1)	ESCALA	SIN ESCALA
SUPERFICIE	59 m²	CROQUIS No. 00	

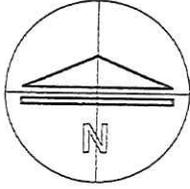
REVISÓ

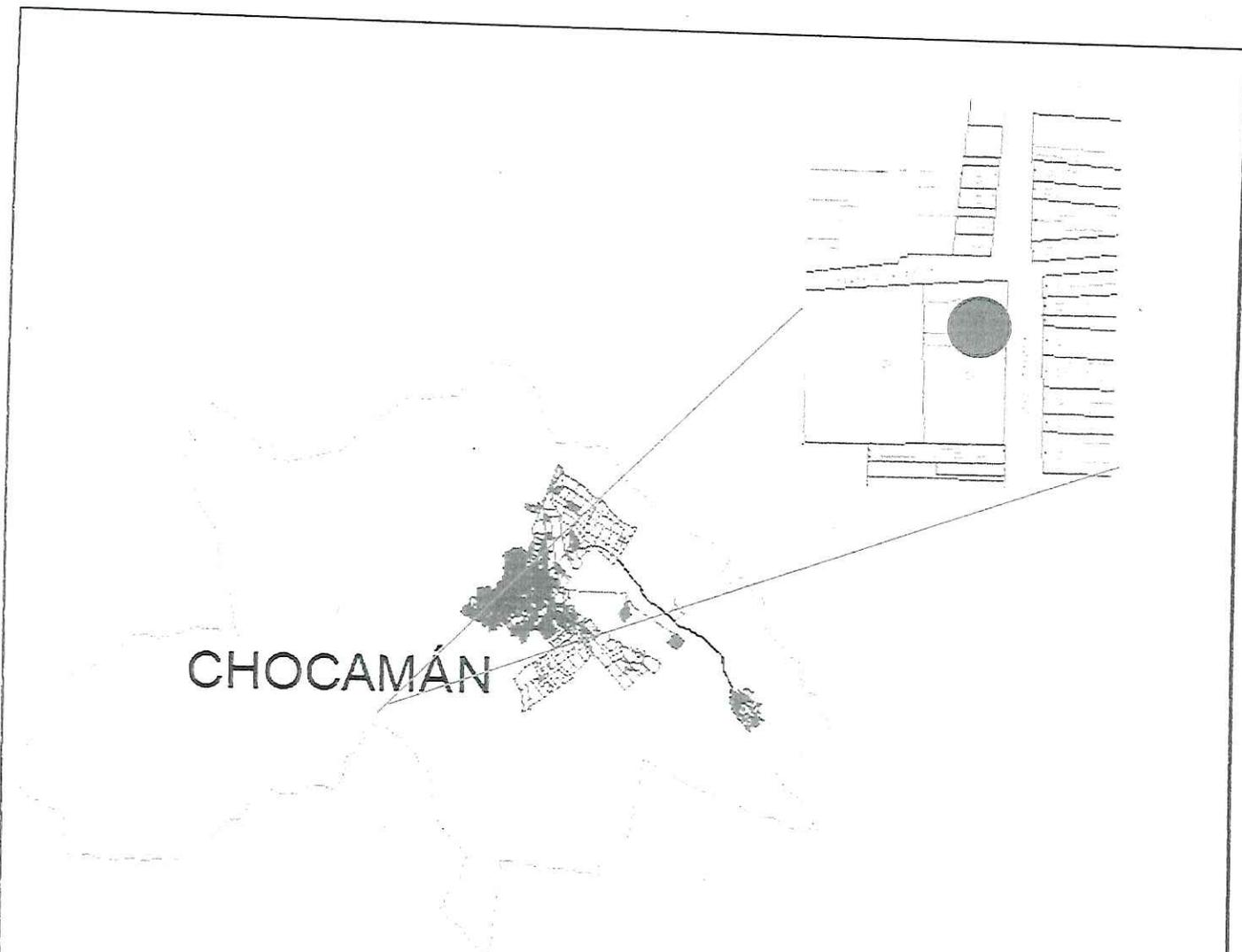
DIRECCIÓN DE CATASTRO
H. M. JOSÉ LUIS EVANGELISTA OLGUÍN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL

2022-2025

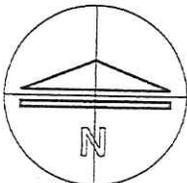


MACRO LOCALIZACIÓN

	LOCALIDAD: MUNICIPIO DE CHOCAMÁN	UBICACIÓN: CHOCAMÁN, AVENIDA MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLES
		INMUEBLE: BIBLIOTECA MUNICIPAL

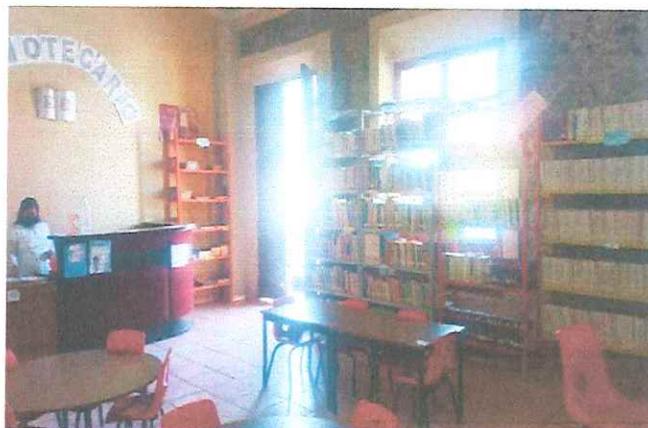


MICRO LOCALIZACIÓN

	LOCALIDAD: MUNICIPIO DE CHOCAMÁN	UBICACIÓN: CHOCAMÁN, AVENIDA MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLES
		INMUEBLE: BIBLIOTECA MUNICIPAL

Calle Morelos S/N Col. Centro

BIBLIOTECA "TLACHINOLTEPETL" DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CHOCAMÁN VERACRUZ

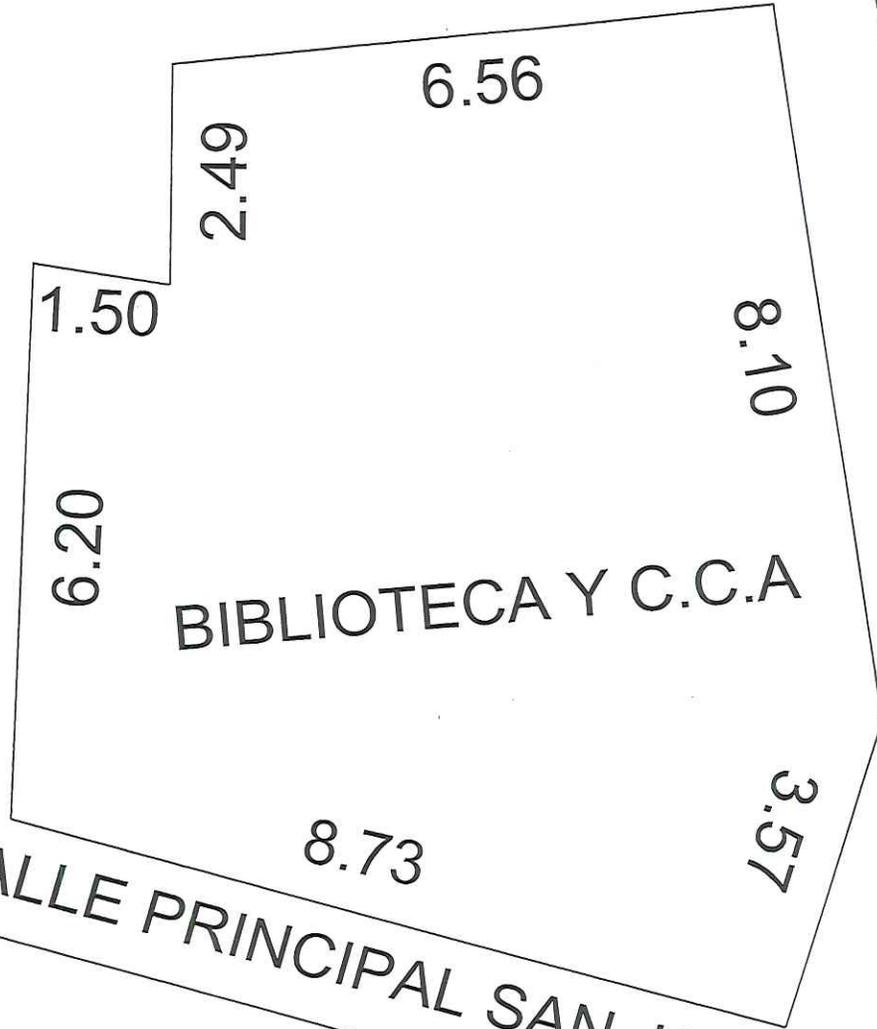


MANUEL MENDOZA HERNÁNDEZ

ELVIA MENDOZA GONZÁLEZ

ELVIA MENDOZA GONZÁLEZ

CALLE PRINCIPAL SAN JOSÉ NERIA



NUMERO DE CLAVE CATASTRAL

ZONA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	REG.	MANZANA	LOTE	NIVEL	DEPTO.
06	063	001	01	000	000	00	000

PROPIETARIO : H.AYUNTAMIENTO CHOCAMAN, VER CCA SAN JOSE NERIA

MUNICIPIO	CHOCAMÁN	COMUNIDAD	SAN JOSÉ NERIA
UBICACIÓN	CALLE PRINCIPAL S/N		
FECHA	24 DE FEBRERO DEL 2022		
TIPO	URBANO (1)	ESCALA	SIN ESCALA
SUPERFICIE	81 m²	CROQUIS No.	00

LEVANTO

UNIDAD DE APOYO CATASTRAL
CHOCAMÁN

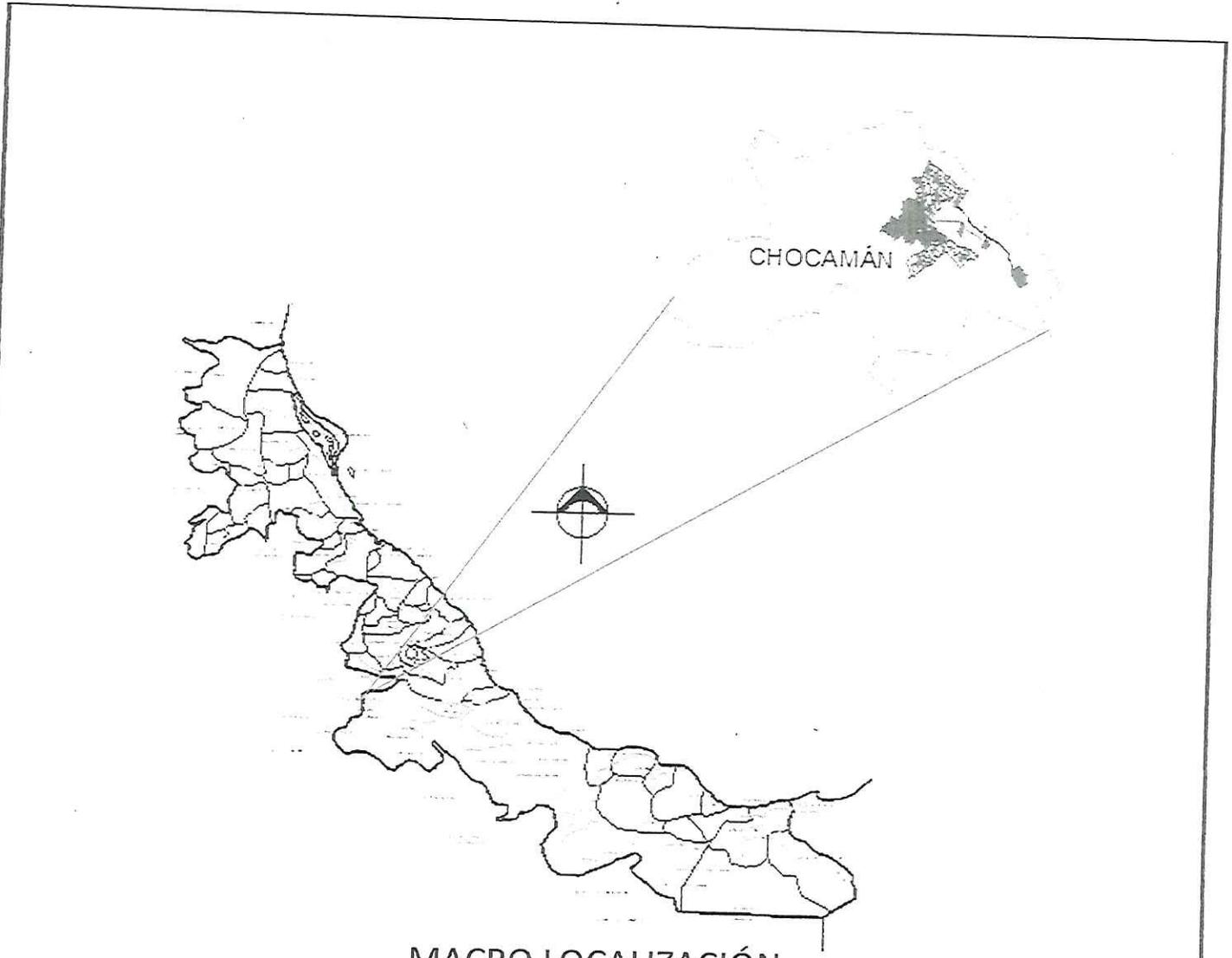
REVISO



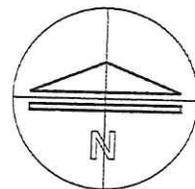
Lic. JOSÉ LUIS EVANGELISTA OLGUÍN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL

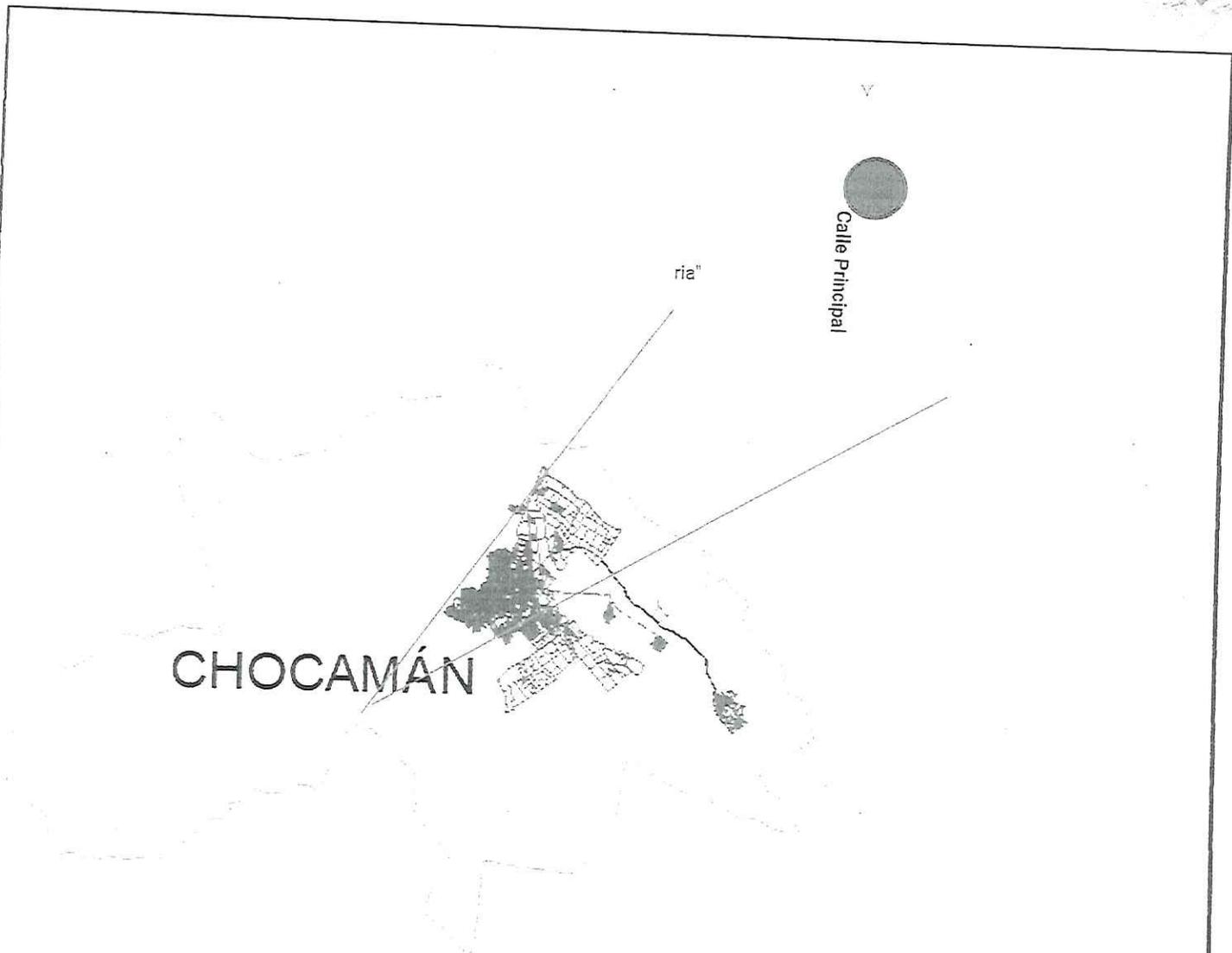
2022-2023



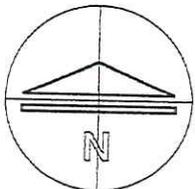


MACRO LOCALIZACIÓN

	LOCALIDAD: MUNICIPIO DE CHOCAMÁN	UBICACIÓN: LOC. SAN JOSE NERIA ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CALLE
		INMUEBLE: CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE



MICRO LOCALIZACIÓN

	LOCALIDAD: MUNICIPIO DE CHOCAMÁN	UBICACIÓN: LOC. SAN JOSE NERIA ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CALLE
		INMUEBLE: CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE

Calle Morelos S/N Col. Centro

BIBLIOTECA DE LA CONGREGACIÓN DE SAN JOSÉ NERIA

